

Cde. Exptes. Archivos

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE

DECRETO

Art. 1º: Gíranse al archivo, de conformidad con las constancias obrantes en dichos actuados, los siguientes expedientes:

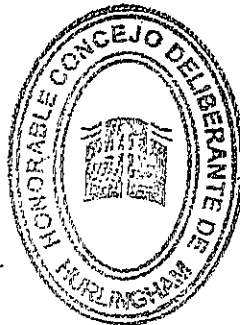
17341/19 H.C.D.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Hurlingham, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil veinte

REGISTRADO BAJO EL N° 006/20.


Mariana Guaimas
SECRETARIA
H.C.D. HURLINGHAM




Damián Selci
PRESIDENTE
H.C.D. HURLINGHAM